CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 AGO. 2023
RECIBIDO
Hora: 16:35
Firma:

Moción de Orden del Día N° 7405

CONGRESO REPÚBLICA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 21 de agosto del presente año se celebra el 150° aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre el Perú y Japón;

Que, el 21 de agosto de 1873, con la suscripción del Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación, el Perú se convirtió en el primer país de América Latina y el décimo en el mundo en establecer relaciones diplomáticas con Japón; y, es a partir de este momento que dicha relación se ha ido fortaleciendo, a través de los años, gracias a importantes instrumentos políticos y diplomáticos que han contribuido a su consolidación;

Que, desde el inicio de estas importantes relaciones, nuestro país ha suscrito con nuestros hermanos de Japón importantes acuerdos diplomáticos que han sido de suma importancia para la puesta en marcha y ejecución de proyectos de cooperación económica, comercial, cultural, académica y tecnológica;

Que, asimismo Japón se ha convertido en el tercer destino de las exportaciones de nuestro país, así como en el cuarto socio comercial en el mundo y el segundo en Asia;

Que, las relaciones diplomáticas entre el Perú y nuestro hermano país de Japón han contribuido a fortalecer los vínculos de amistad y confraternidad entre ambos países y asimismo han sido de suma importancia en el proceso de desarrollo socio económico de nuestro país;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento a nuestro hermano país de Japón, al conmemorarse el 21 de agosto del presente año, el **CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO** aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre el Perú y Japón.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar al señor Katayama Kazayuki, embajador extraordinario y plenipotenciario de Japón en la República del Perú.

Lima, agosto de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República